



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015939/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Luis MARONE por el dictado del Curso de Posgrado "EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS" de carácter obligatorio para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1º, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que el Dr. Luis MARONE se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-14149087-8 según constancia a fs. 20;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 21;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 22, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 23 expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





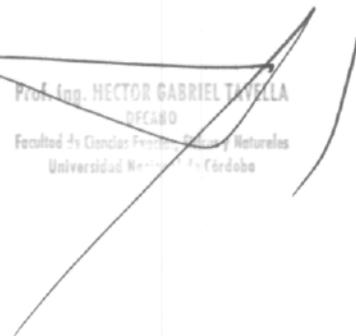
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales al Dr. Luis MARONE (D.N.I: 14.149.087 – CUIT Nº 20-14149087-8) Monotributista Categoría B, por el dictado del Curso de Posgrado “EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS”, por un monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$4.200,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001476 -T-2011-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Vpr/ REVISADO


AREA OPERATIVA

